

PROYECTO DE LEY

De la escritura CESIÓN DE PARTE EN PROPIEDAD

Otorga ÁNDRES EDMUNDIO GONZALEZ RODRIGUEZ

ANA VALESKA CORDOVEZ ANWANDT

A favor GRUPO AMCHI

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha

Otorgamiento: 09 DE DICIEMBRE DE 2010

Cuantía: INDETERMINADA

Zuito, a: 09 DE DICIEMBRE DE 2010



1 ESCRITURA NÚMERO

2

2014	17	01	69	P0001419
------	----	----	----	----------

3

4 CESION DE PARTICIPACIONES

5

6 OTORGADO POR

7 ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN y

8 ANA VALESKA CORDOVEZ ANWANDTER

9

10 A FAVOR DE COMPAÑÍA:

11 GRUPO AMCECUADOR HOLDING SOCIEDAD

12 ANÓNIMA

13

14 CUANTIA: 200.000,00

15 DI 4 C.C. E.M

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano;

17 Capital de la República del Ecuador, hoy día martes nueve (09) de

18 Diciembre del dos mil catorce, ante mí Doctor MIGUEL ANGEL

19 TITO RUILOVA NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL

20 CANTÓN QUITO, comparecen los cónyuges señor Ingeniero

21 ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN y señora ANA

22 VALESKA CORDOVEZ ANWANDTER, por sus propios y

23 personales derechos, cuanto por los derechos de sus sociedades

24 conyugales; a quienes en adelante se los llamarán LOS CEDENTES y

25 por otra parte la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING

26 SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por su Gerente

27 General y Representante Legal la señora Ana María Moreno Cordovez,

28 casada, a quien en adelante se la llamará LA CESIONARIA. Los

29

1 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la
2 ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
3 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron
4 sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias autenticadas por mí se
5 agregan a este instrumento y me solicitan que eleve a escritura pública
6 la siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo:
7 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su digno
8 cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participaciones de la
9 compañía PLASTIEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de
10 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
11 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los
12 cónyuges señor Ingeniero Andrés Edmundo Moreno Jarrín y señora
13 Ana Valeska Cordovez Anwandter, por sus propios y personales
14 derechos, cuanto por los derechos de sus sociedades conyugales; a
15 quienes en adelante se los llamarán LOS CEDENTES y por otra parte
16 la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING SOCIEDAD
17 ANÓNIMA, debidamente representada por su Gerente General y
18 Representante Legal la señora Ana María Moreno Cordovez, casada, a
19 quien en adelante se la llamará LA CESIONARIA. Los comparecientes
20 declaran que son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
21 ciudad de Quito, mayores de edad y plenamente capaces para contratar
22 y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTE.-** La compañía
23 PLASTIEXPRESS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó el
24 veintiuno de Noviembre del dos mil doce, ante el Doctor Rodrigo
25 Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, y
26 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el catorce de Enero del
27 dos mil trece, bajo el número ciento noventa y cuatro, Tomo ciento
28 cuarenta y cuatro. La compañía se constituyó con un capital social de



1 CIENTO MIL DÓLARES NORTEAMEROCANOS (USD\$ 100.000,00)
2 mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, dividido en
3 cien mil (100.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
4 un valor de UN DÓLAR (USD\$ 1,00) cada una. La Junta General de
5 socios, celebrada el cinco de diciembre del dos mil catorce, los socios
6 aprobaron con el voto unánime, para que el ingeniero Andrés Moreno
7 Jarrín proceda a ceder cincuenta mil participaciones sociales; a favor del
8 Grupo AMCECUADOR HOLDING Sociedad Anónima.
9 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- En virtud de
10 los antecedentes señalados, los cónyuges señor Ing. Andrés Edmundo
11 Moreno Jarrín y señora Ana Valeska Cordovez Anwandter, transfieren a
12 favor de la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING
13 SOCIEDAD ANÓNIMA CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES,
14 todas de UN DÓLAR (USD\$ 1,00) cada una. Esta cesión comprende
15 todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio de la
16 compañía, previsto en la Ley y en el Estatuto Social, conforme se
17 desprende del certificado del representante de la compañía, con el que se
18 acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime
19 del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las
20 participaciones mencionadas. **CUARTA.- PRECIO.**- El precio
21 pactado para la presente cesión de participaciones asciende a la suma
22 total de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
23 UNIDOS DE AMERICA (USD\$.200.000,00), correspondiente al pago
24 del equivalente a las cincuenta mil participaciones, valor que será
25 cancelado en esta ciudad de Quito y en el plazo de diez años a partir de
26 la presente fecha, de acuerdo a los requerimientos de los Cedentes; de
27 conformidad con lo que establece el Artículo Mil setecientos cuarenta y
28 seis segundo inciso y Artículo mil ochocientos doce, primer inciso del

1 Código Civil. **QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN.-**

2 Como resultado de la presente cesión de Participaciones, el cuadro
3 de integración de Capital de la compañía PLASTIEXPRESS
4 COMPAÑÍA LIMITADA, queda conformada de la siguiente
5 manera: -----

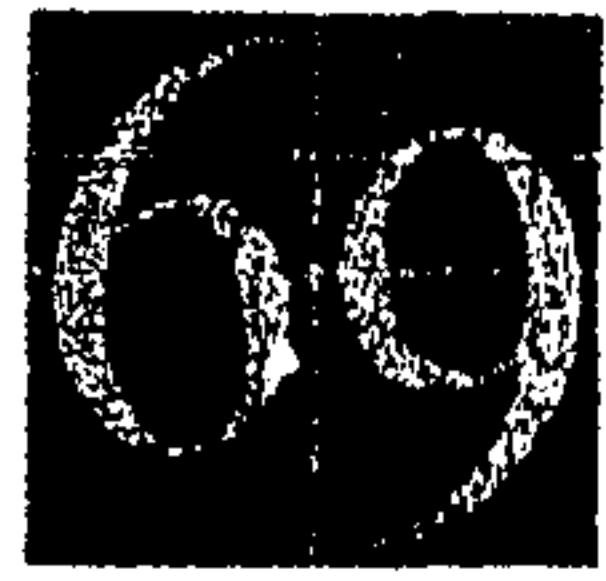
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	%	NACIONALIDAD
GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.	50.000,00	50.000	50%	ECUADOR
Sr. Rafael Calderón Guerrero	50.000,00	50.000	50%	ECUADOR
TOTAL	100.000,00	100.000	100%	

11 **SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El socio de la
12 compañía declara haber realizado la presente cesión de
13 participaciones de la forma y valores detallados anteriormente,
14 conforme a los libros sociales, y a lo dispuesto por la Ley de
15 Compañías vigente. **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y**

16 **MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas
17 para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al
18 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la
19 Constitución, así como al margen de la matriz de escritura de
20 constitución. **OCTAVA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de

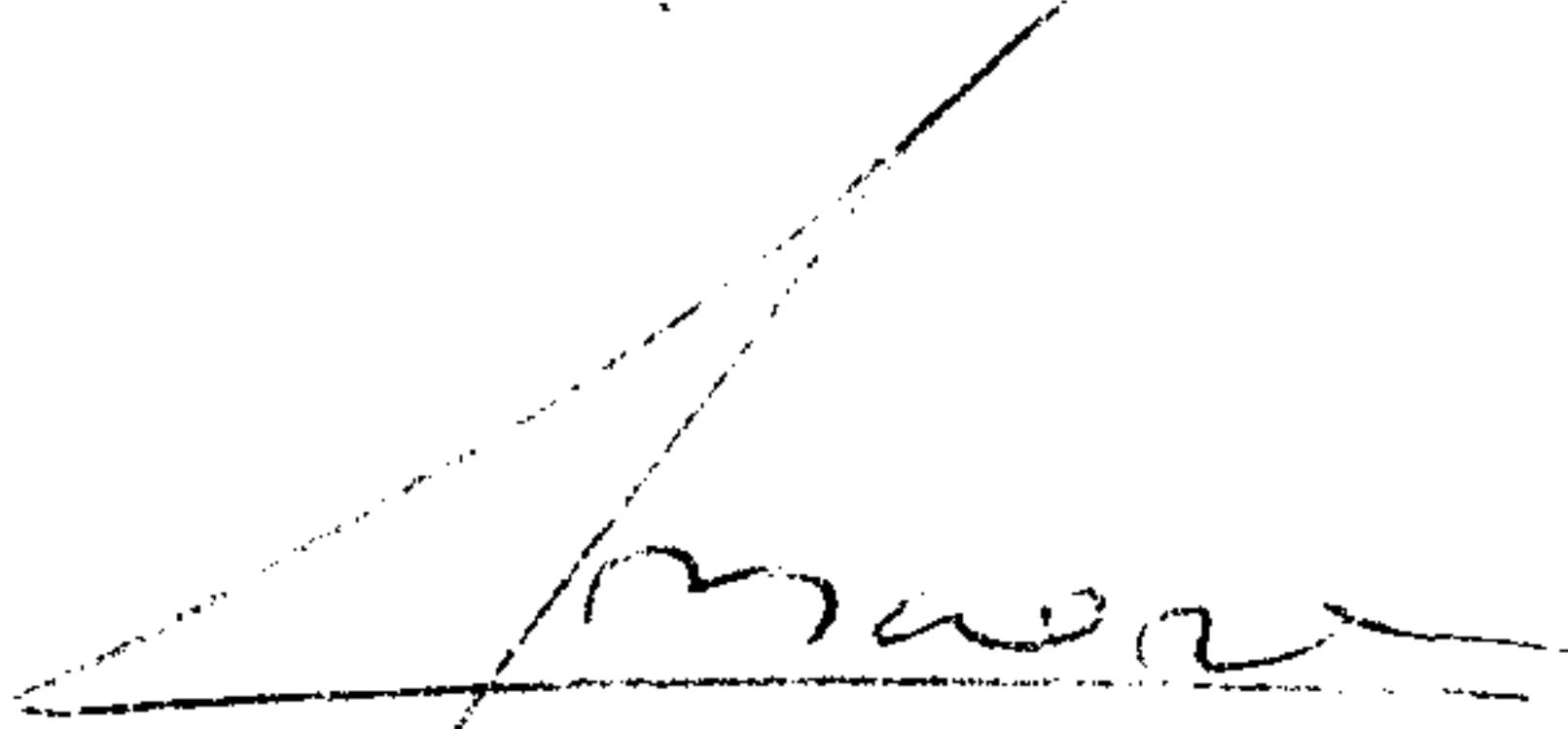
21 controversias derivadas de la presente Cesión de Participaciones, las
22 partes resuelven someterse al arbitraje de la Cámara de Comercio de
23 Quito, cuyo fallo será inapelable. **NOVENA.- CLAUSULA**

24 **ESPECIAL.-** En la Junta General Extraordinaria Universal de
25 Socios de Plastiexpress Compañía Limitada, celebrada el cinco de
26 Diciembre del dos mil catorce, el señor Rafael Calderón Guerrero,
27 en su calidad de socio de la compañía, renunció al
28 derecho preferente de adquirir las participaciones



1 negociadas por los cónyuges señor Ingeniero Andrés
2 Edmundo Moreno Jarrín y señora Ana Valeska Cordovez
3 Anwandter, a favor de la compañía GRUPO
4 AMCECUADOR HOLDING Sociedad Anónima, en la
5 forma detallada. La renuncia a las participaciones se
6 realizó ejerciendo el derecho establecido en el literal f) del
7 artículo ciento catorce de la Ley de Compañías.
8 **DECIMA.-** La Cesiónaria declara que acepta las Cesiones
9 de Participaciones por convenir a sus intereses. Usted
10 señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de
11 estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta
12 aquí la minuta que los comparecientes ratifican la minuta
13 inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor
14 Roberto Zapata, con matrícula profesional número doce
15 mil quinientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de
16 Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo
17 el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
18 anexos incorporadas a ella. Para el otorgamiento de la
19 presente escritura pública se observaron los preceptos
20 legales aplicables al caso y, leída que les fue íntegramente
21 por mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman
22 conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de
23 esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

24
25
26
27



28 **ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN**
C.C. **1704437258**

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Ana. Cordero A



ANA VALESKA CORDOVEZ ANWANDTER

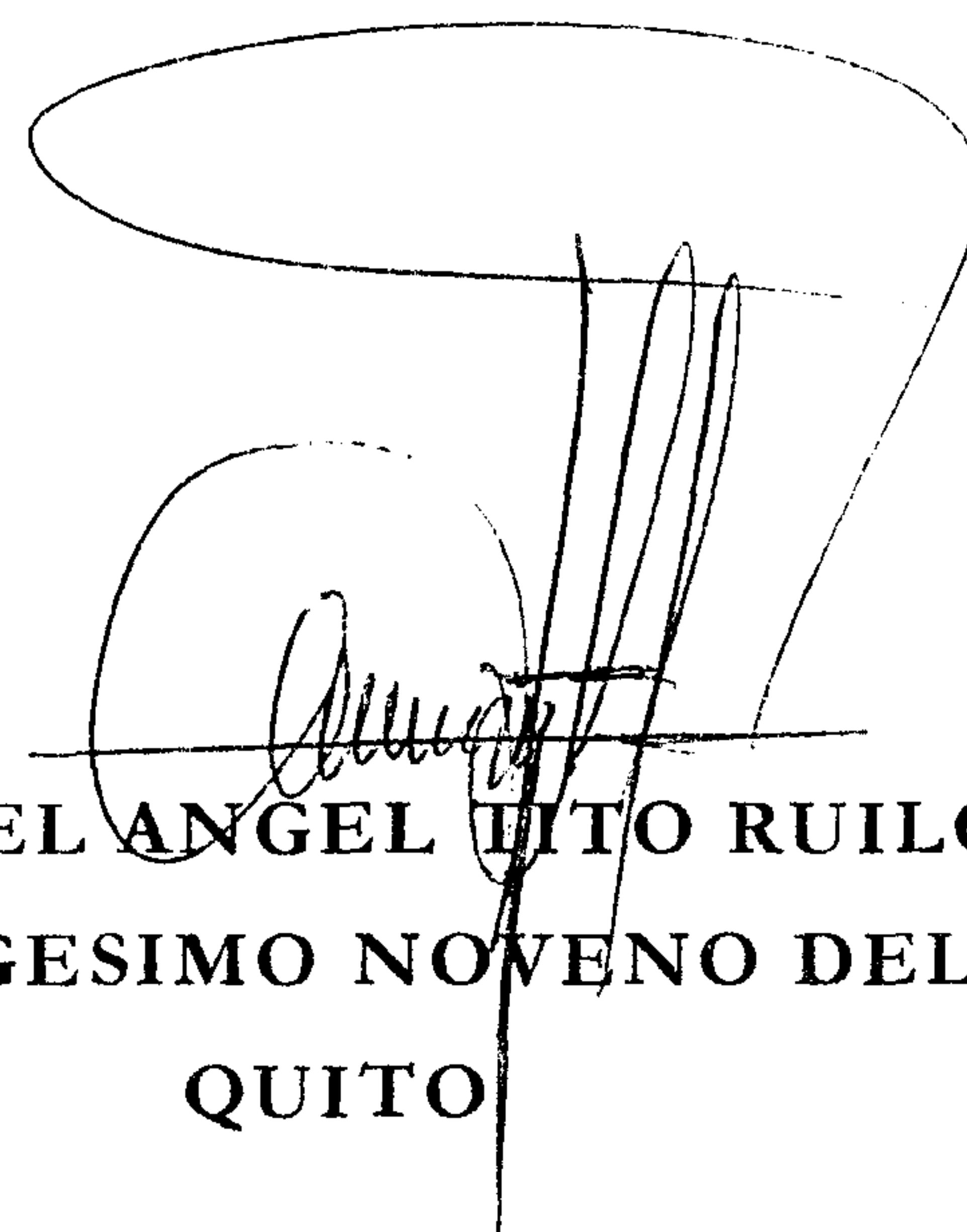
C.C. 170376051-0

Ana. Moreno



ANA MARÍA MORENO CORDOVEZ

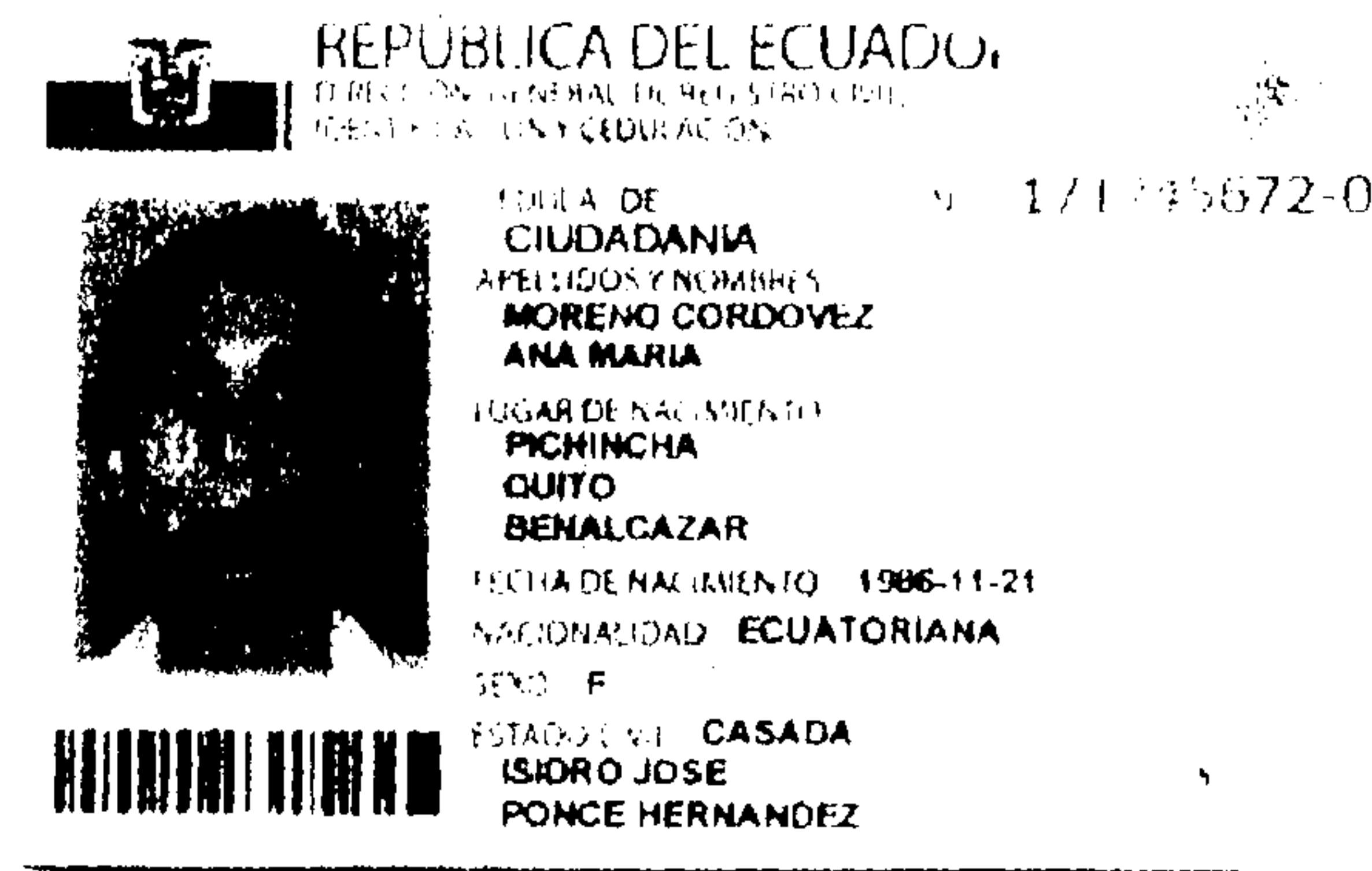
C.C. 171245672-0

A large, thin-lined oval is positioned above a smaller circle. Both shapes contain several short, dark, curved lines, possibly representing signatures or initials, which have been redacted.

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON

QUITO



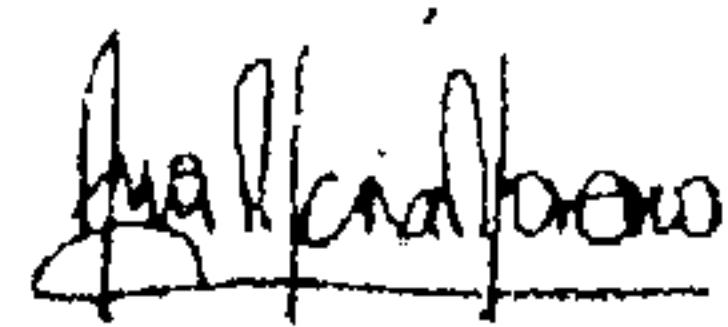
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
LIC. ADMIN. EMPRESAS
V4343V4422

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO ANDRES

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVEZ ANA VALESKA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-24

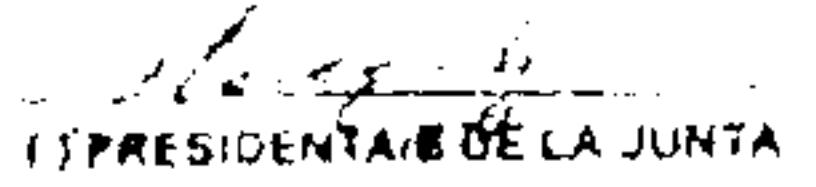
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-24




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

011
011 - 0265 1712456720
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MORENO CORDOVEZ ANA MARIA

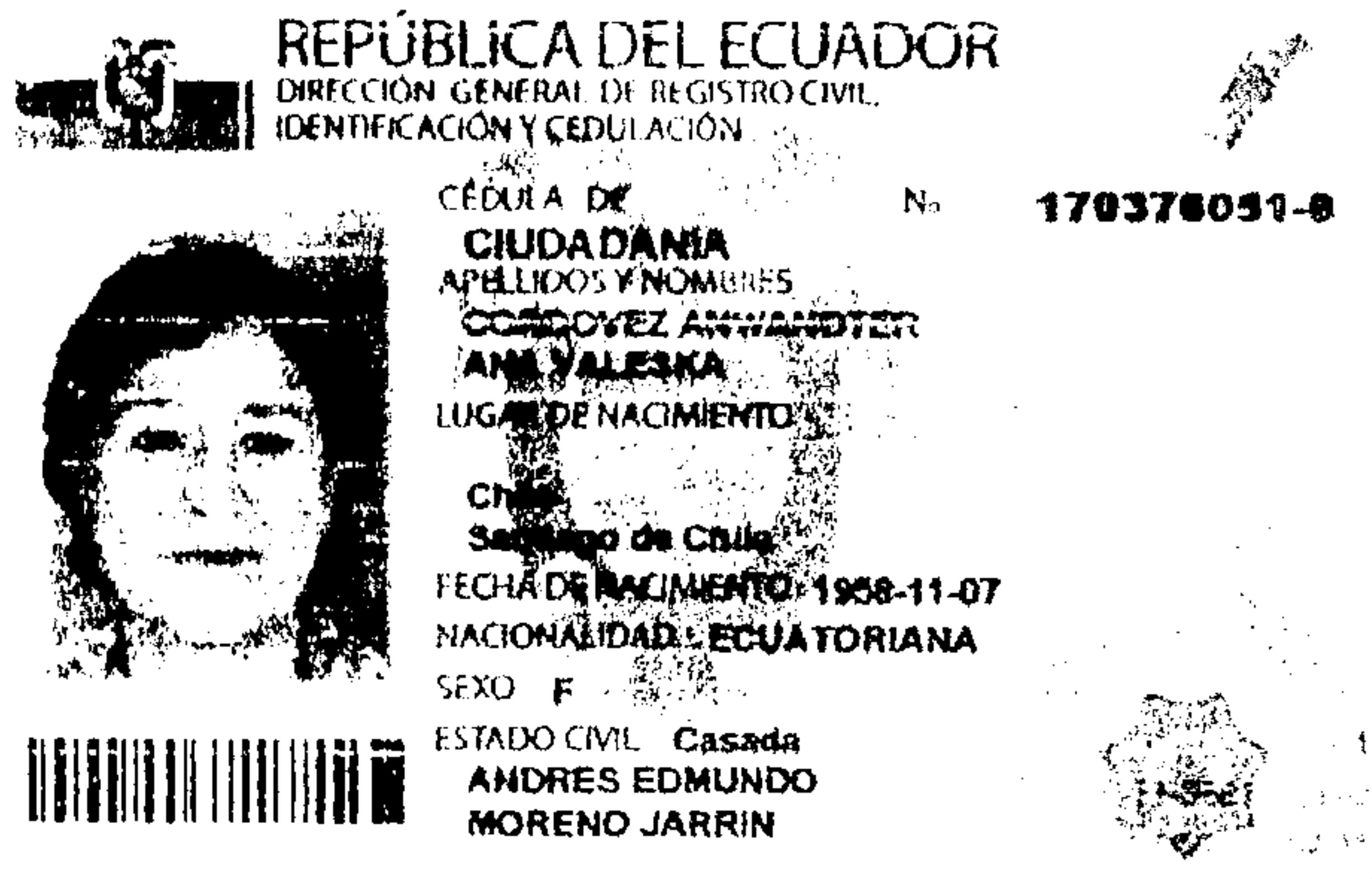
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCONSCRIPCION
EL CONDADO
PARROQUIA
1
1
ZONA
1



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial, es FIEL COPIA del ORIGINAL
CERTIFICO:) — fojas/Quito, a 09 DIC 2014

Miguel Angel Pinto Ruilova
NOTARIA SEXAGESIMO NOVENA DE QUITO





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMÉSTICOS E33334222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVEZ GUSTAVO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANWANDTER VALESKA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-06

DATOS CENSO

PAÍS DEL RECUERDO

000689475

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL COE

005

005 - 0179 1703760510

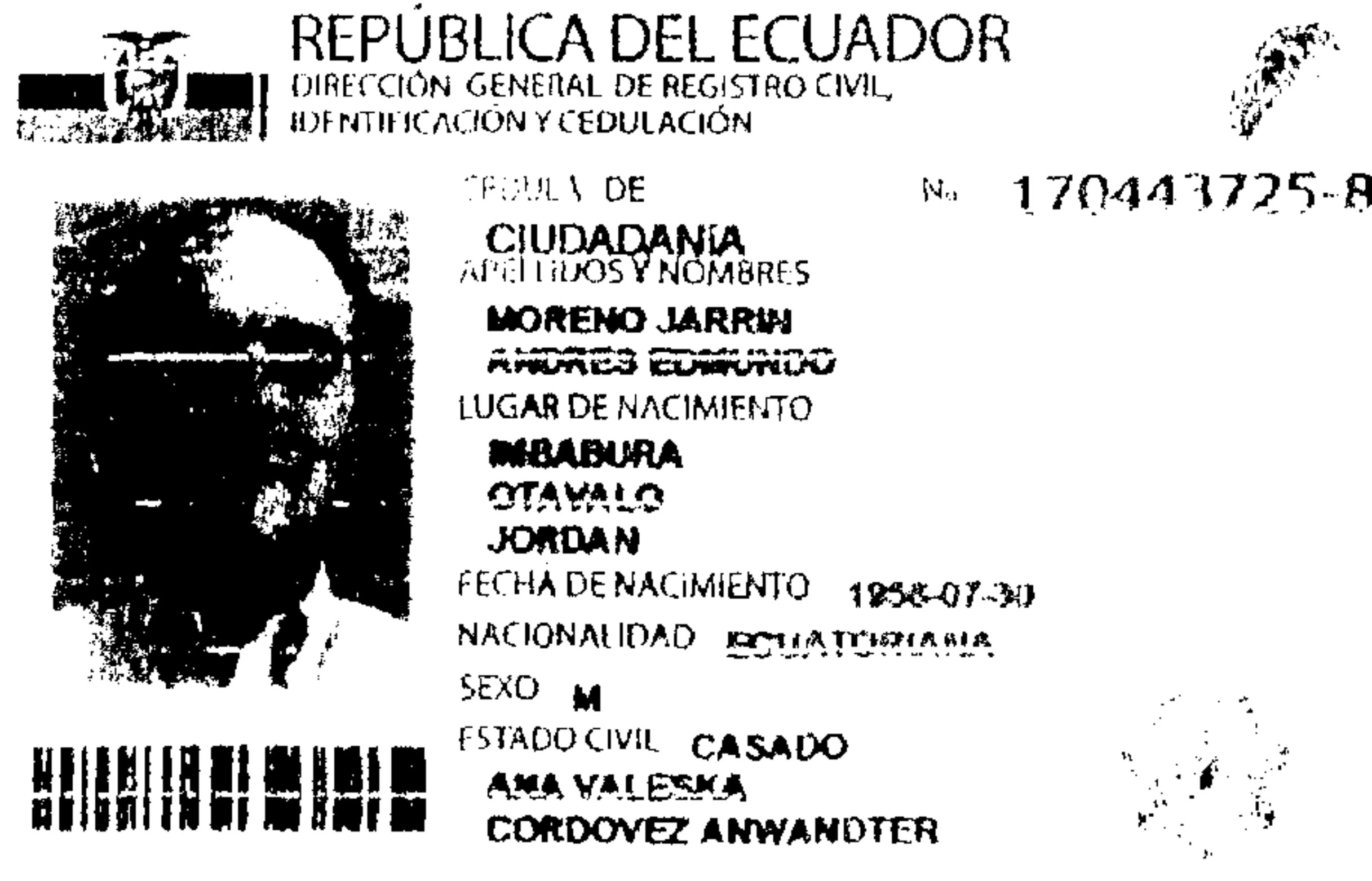
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVEZ ANWANDTER ANA VALESKA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN EL CONDADO
PARROQUIA 1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Número Circulo de la
Ley Notarial, en FIEL COPIA del
CERTIFICO

Dr. Miguel Angel Tito Rullo
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



INSTITUCIÓN:
SUPERIOR **PROFESIÓN/OCCUPACIÓN:**
EMPLEADO PRIVADO **V3443V3442**

APLICIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MORENO EDMUNDO

APLICIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
JARRIN ELBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
CAYAMBE
2013-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-12-17

$\frac{d}{dt} \int_{\Omega} F(u(t)) dt = \int_{\Omega} \left(\nabla u(t) \cdot \nabla \varphi(t), \nabla \varphi(t) \right) dt + \int_{\Omega} f(t) \varphi(t) dt$

010

010 - 0169
NÚMERO DE CÉD

170443725N

CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO

MISMO CERTIFICADO
De acuerdo al Art. Diecisiete numeral Once de la
Ley Notarial, Tercer Titulo, Capitulo Vº CERTIFICO.

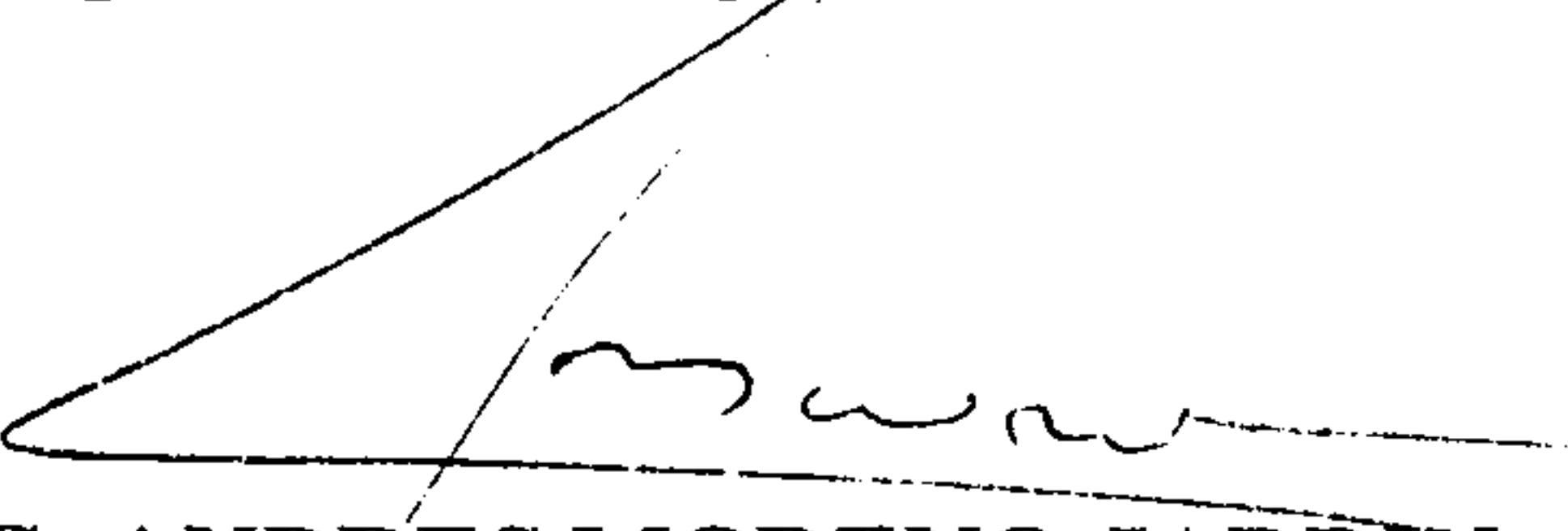
Dr. Miguel Angel de la Torre
ESTADO DE GUERRERO

CERTIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES

ING. ANDRES MORENO JARRIN, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía PLASTIEXPRESS CIA. LTDA., por la presente certifico:

En sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de PLASTIEXPRESS CIA. LTDA., celebrada el 5 de Diciembre del dos mil catorce, los socios aprobaron con el voto unánime del capital social, para que el señor Andrés Edmundo Moreno Jarrín, realice la cesión de 50.000 participaciones sociales de \$. 1,00 cada una, a favor de la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.; una vez que se concluya con su proceso de registro se emitirán en uno o varios certificados representativos de tales participaciones, de acuerdo al requerimiento de los socios.

Una vez elevada a escritura pública de la Cesión de Participaciones, se tomará nota al margen de la matriz de escritura de constitución, así como se sentará la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución.


**ING. ANDRES MORENO JARRIN
GERENTE PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.**

Fecha: 5 de Diciembre del 2014

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de Diciembre del 2.014, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en las Avenidas El Inca 2490 y Amazonas, se reúnen los socios de la Compañía PLASTIEXPRESS CIA. LTDA., Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín, propietario de 50.000 participaciones y señor Pedro Rafael Calderón Guerrero, propietario de 50.000 participaciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituir en Junta General Extraordinaria: preside la sesión el señor Pedro Rafael Calderón Guerrero y actúa como Secretario el señor Andrés Edmundo Moreno Jarrín

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 100.000 (Ciento mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, se declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

CESION DE CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES SOCIALES DEL ING. ANDRES EDMUNDO MORENO JARRIN A FAVOR DE LA COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.

III.- RESOLUCION:

Resolución # 08 5/XII/2014

Apruébese con el voto unánime del capital social, para que el señor Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín, proceda a ceder la cantidad de cincuenta mil participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas, con todos los derechos presentes y futuros; a favor de compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.

Por tanto el nuevo cuadro de integración quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	%	NACIONALIDAD
GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.	50.000,00	50.000	50%	ECUADOR
Sr. Rafael Calderón Guerrero	50.000,00	50.000	50%	ECUADOR
TOTAL	100.000,00	100.000	100%	

La Junta General concede al Gerente señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, autorización para que proceda a realizar los trámites legales requeridos para formalizar la presente cesión de participaciones.

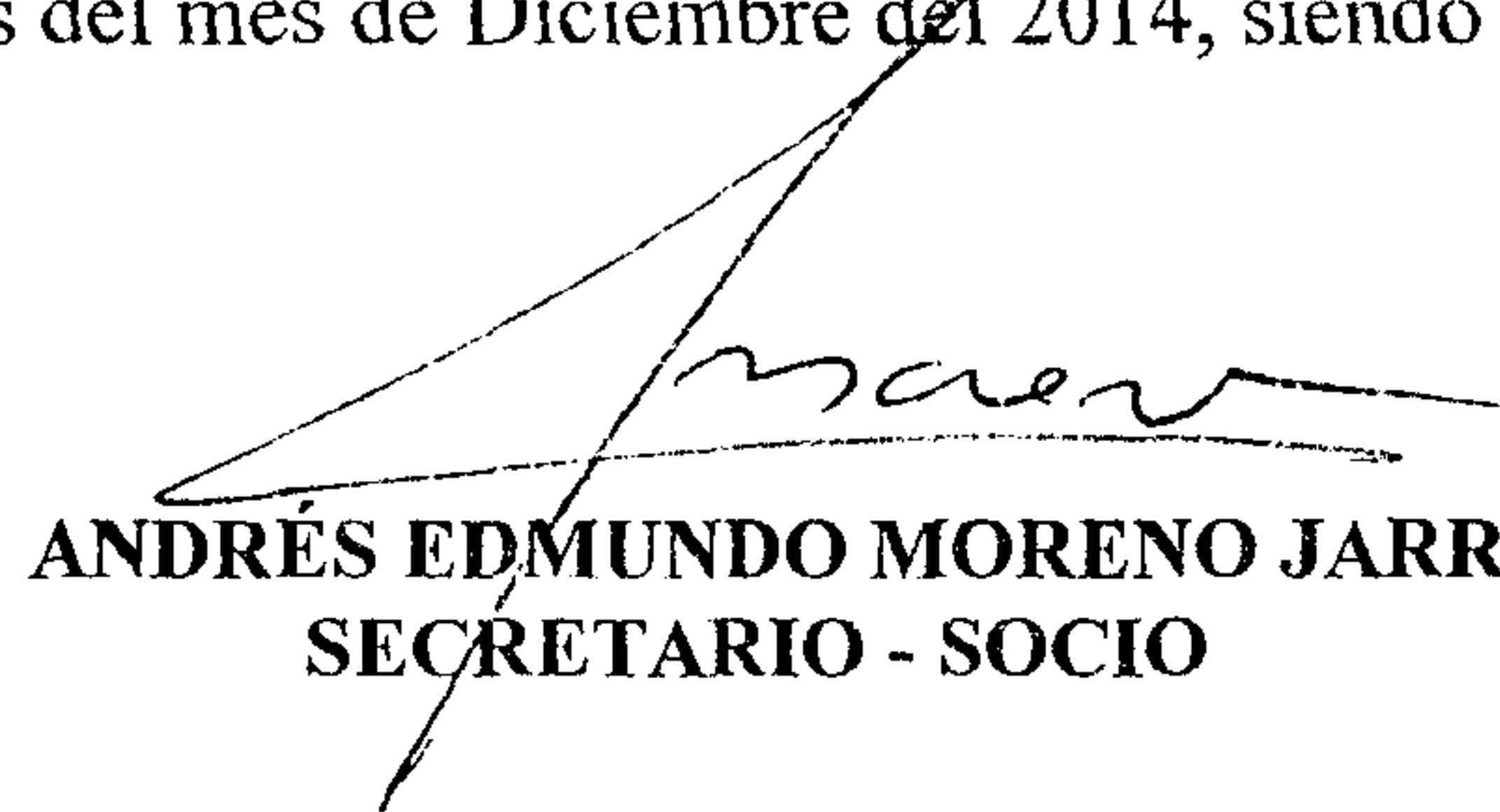
El señor Rafael Calderón en su calidad de socio de la compañía renuncia a su derecho preferente para adquirir las participaciones negociadas por el señor Ing. Andrés Edmundo Moreno Jarrín a favor de la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A., en la forma detallada. La renuncia a las participaciones se realiza ejerciendo el derecho establecido en el literal f) del artículo 114 de la Ley de Compañías.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 5 días del mes de Diciembre del 2014, siendo las 12H00.



PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO
PRESIDENTE – SOCIO



ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN
SECRETARIO - SOCIO



Quito, 29 de Septiembre del 2.014

**SEÑORA
ANA MARIA MORENO CORDOVEZ
CIUDAD**

De mi Consideración:

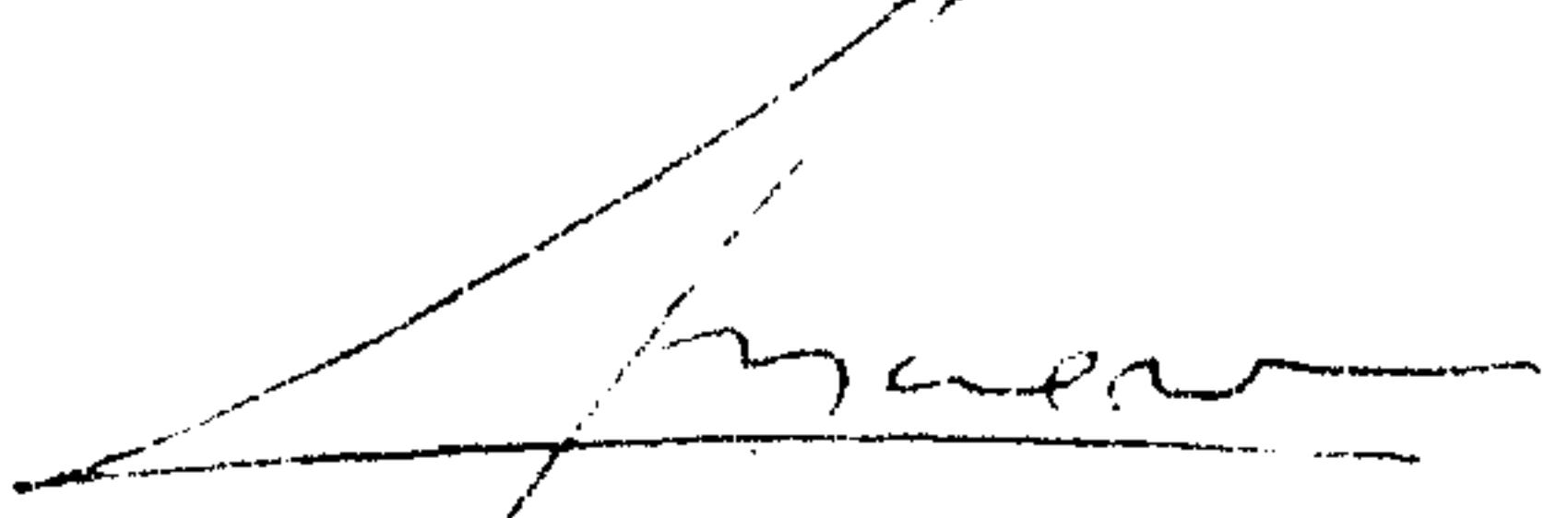
Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada el 26 de Septiembre del 2.014, nombró a usted **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.**, por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**.

Sus atribuciones son las determinadas en el artículo 25 de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de este Cantón el 19 de Junio del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Septiembre del 2014, bajo en número de repertorio 39169, número de inscripción 3869; y por lo tanto tendrá que ejercer la representación de la empresa legalmente.

Al pie del presente nombramiento agradezco se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería.

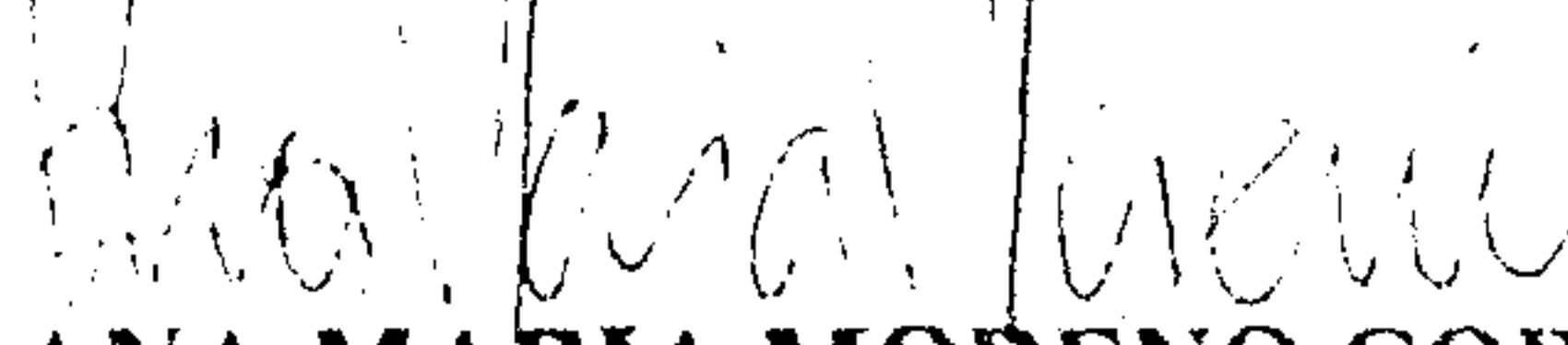
Atentamente.

Por **GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A**


**ANDRES EDMUNDO MORENO JARRIN
PRESIDENTE**

Dejo constancia que esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A**

Quito, a/29 de Septiembre del 2.014


**ANA MARIA MORENO CORDOVEZ
C.I. 1712456720**

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 62762

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14130
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/09/2014
FECHA ACEPTACION:	29/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712456720	MORENO CORDOVEZ ANA MARIA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3869 DEL: 22/09/2014 NOT: 28 DEL. 19/06/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

Rechazado
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXAGESIMA NOYENA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Número! Cinco de la
Ley Notarial, es FIEL COPIA del ORIGINAL
CERTIFICO folio: Quito, a

09 DIC 2014

Página 1 de 1

Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOYENO DE QUITO

Nº 087562



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792534763001
RAZON SOCIAL: GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORENO CORDOVEZ ANA MARIA
CONTADOR: CHAVEZ MORALES CARLOS RIGOBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/11/2014 FEC. CONSTITUCION: 22/09/2014
FEC. INSCRIPCION: 06/11/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLAO Ciudadela: EL CONDADO Calle: V Número: N73-137
Intersección: RICARDO DESCALZI Referencia ubicación: JUNTO A LA GASOLINERA PRIMAX Teléfono Trabajo: 022490465
Celular: 0986035915 Email: anamoreno@indecaucho.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/11/2014 10:51:04

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792534763001

RAZON SOCIAL: GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

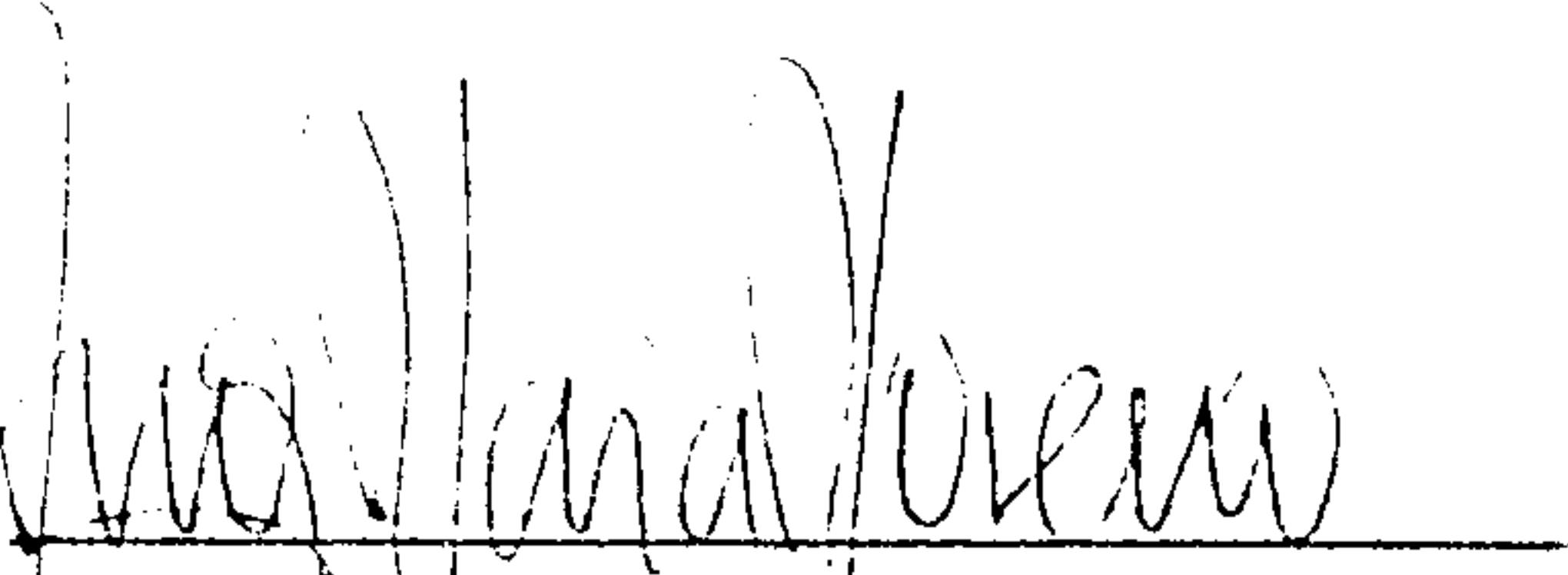
ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES.

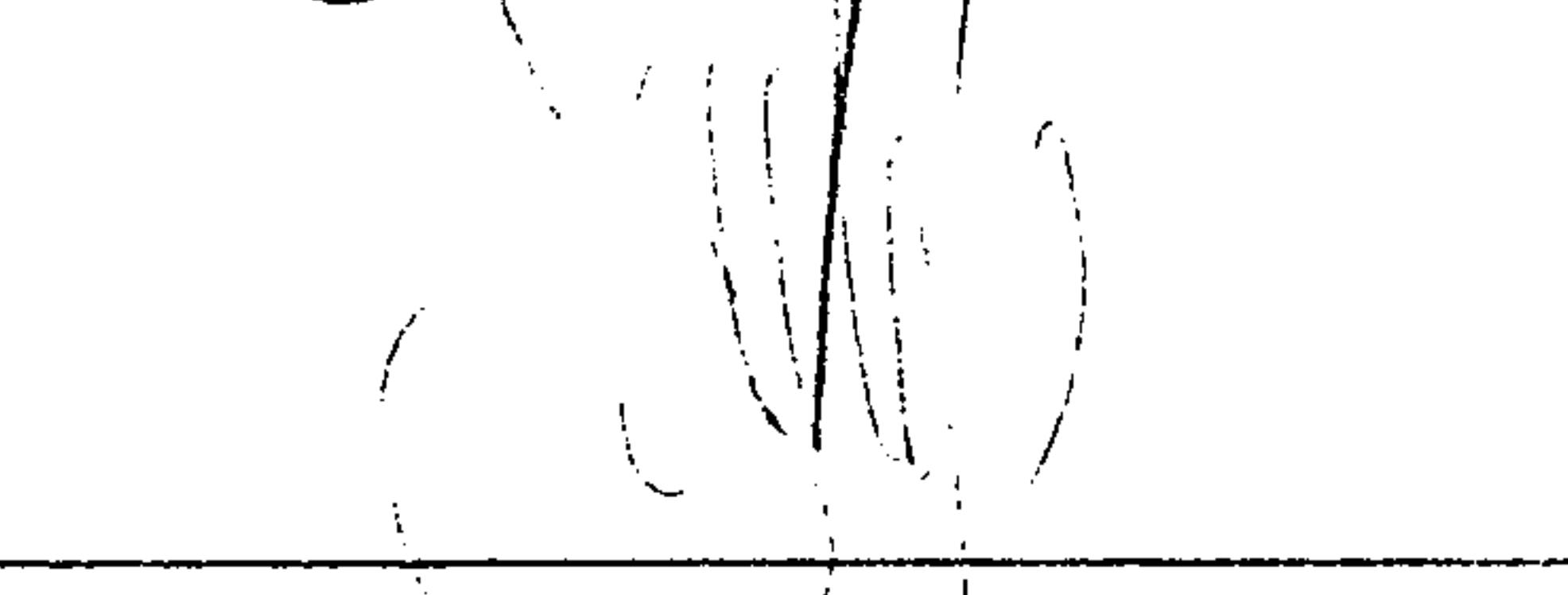
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: EL CONDADO Calle: V Número: N73-187
Intersección: RICARDO DESCALZI Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA PRIMAX Teléfono Trabajo: 022490465 Celular:
0986035915 Email: anamoreno@indecaucho.com

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial es FIEL COPIA del ORIGINAL
CERTIFICO: Dr. Miguel Angel Ruiro
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO
09/01/2014

Dr. Miguel Angel Ruiro
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

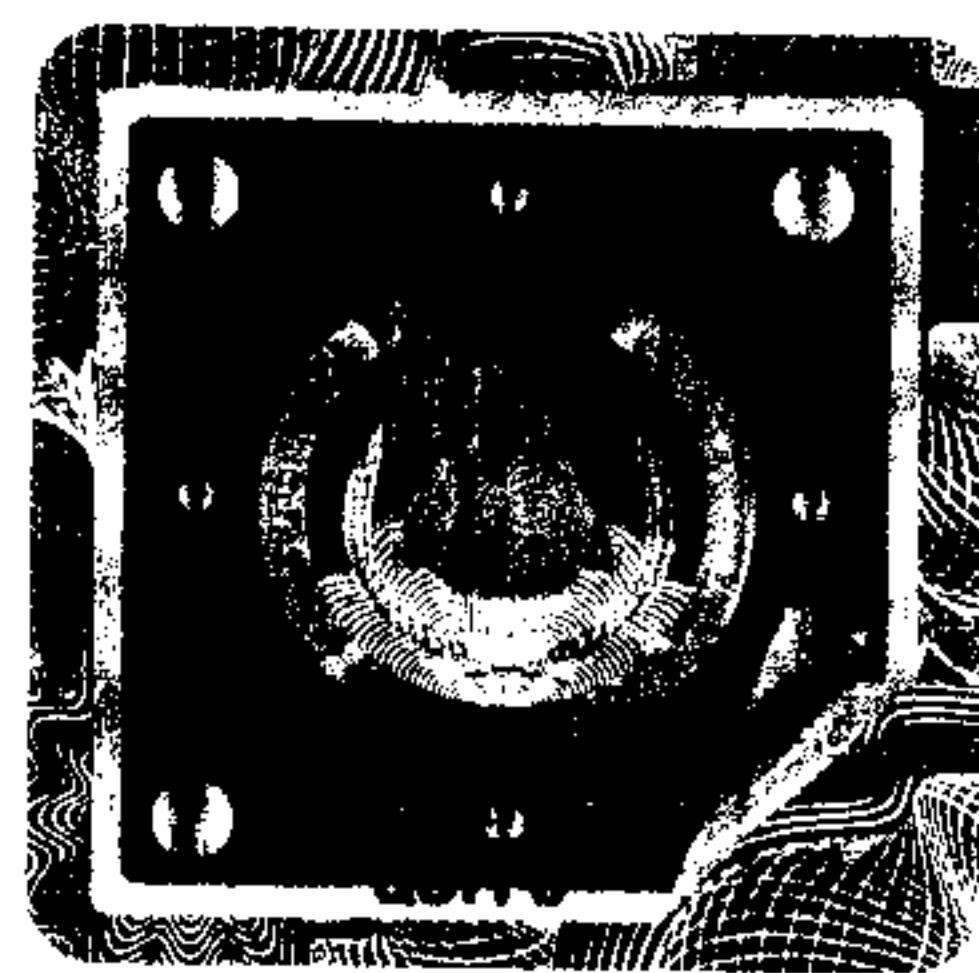
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/11/2014 10:51:04

.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRACTICA COPIA**
CERTIFICADA de la **CLSIÓN DE FUSIÓN EN ACCIONES**,
otorgado por los cónyuges **ÁNDRES GONZALEZ VILLALBA**
JARRÍN y **ANA VALESKA GONZALEZ VILLALBA**,
a favor de la **COMPANIA ANTONIO ANDRADE S.A.**
HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, representante
eléctrico y Representante Legal de **ANTONIO ANDRADE**,
Cordoveza, debidamente sellada y firmada en la ciudad de
de Mendoza del año dos mil cuatro.



ESTE DOCUMENTO FUE FIRMADO Y SELLADO POR
ANTONIO ANDRADE, EN SU DIRECCION DE
CABILDO, MENDOZA, EL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004.



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PLASTILEXRESS COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 21 de noviembre de 2012, de la CRISTALIZACIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrado ante el doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, Notario Sexagésima Novena del Cantón Quito, el 09 de diciembre de 2014, otorgado por Andrés Edmundo Moreno Jarrín y Ana Valeska Cordovez Anwandter a favor de Grupo Amcedcuador Holding Sociedad Anónima, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2014

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FÁLCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 82542

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55607
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1225
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704437258	MORENO JARRIN ANDRES EDMUNDO	Quito	CEDENTE	Casado
1792534763001	GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	100000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 50000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 194 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL

► Registro Mercantil de Quito



PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL